

1. Introducción.

La Universidad Evangélica de El Salvador solicita una propuesta económica y técnica de Servicios de **Suministro e Instalación de Divisiones de Melamina**, en el Proyecto: Readequación de Sede UEES Hospital Nacional Zacamil, ubicado en el sector sur-oriente del Hospital.

2. Objetivo

Contratar persona natural o persona jurídica para desarrollar el trabajo Suministro e Instalación de divisiones de melamina en zona de que ofrezcan suministro de materiales, Obreros Calificados idóneos para desarrollar el trabajo referido del proyecto diseñado y presupuestado. Cumpliendo con los requisitos internos de la UEES y especificaciones técnicas del proyecto, entregando el trabajo en el tiempo propuesto.

3. Alcances del Servicio

Se ejecutará los trabajos Suministro e Instalación de Divisiones de Melamina y todo lo necesario en el para que las obras sean recibidas a satisfacción por el Administrador de Construcción, de los ítems contenidos en el plan de oferta, brindando herramienta propia y personal auxiliar para desarrollar la labor para desarrollar el trabajo de una forma ordenada y calidad especificada. CONTRATO SERA POR SUMA GLOBAL, los alcances son:

1. Proveer los materiales, equipos y herramientas propios de la actividad requiere para realizar el trabajo con rapidez y calidad.
2. Realizará muestras que sean necesarias según el requerimiento del Administrador y supervisión del proyecto
3. Proveerá de la cantidad necesaria de mano de obra calificada para ejecutar los trabajos para la entrega de los elementos en el tiempo estipulado por el Administrador del Proyecto.
4. Coordinará con la Administración de Proyecto y Visto Bueno de Supervisión los procesos y demás actividades.
5. Deberá tener disponibilidad de reuniones de calidad o preparatorias cuantas veces sea convocado por el Administrador del Proyecto o Supervisión.

6. Deberá tener la disponibilidad de trabajar en horarios nocturnos, fines de semana y días feriados, con el fin de entregar los trabajos en el tiempo solicitado, costos que deberá incluir en su oferta por precios unitarios, la UEES no pagará costos adicionales debido a estos horarios.
7. Los trabajos deberán ser ejecutados tomando en cuenta el cumplimiento y promoción de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos de El Salvador, por lo que se le obligará a usar dentro del proyecto y mantener en buen estado el equipo de seguridad industrial, así como, el desarrollo de los procesos que reduzcan al mínimo la ocurrencia de eventos o accidentes.
8. Será el responsable de todos sus colaboradores estén en planilla del ISSS y AFP, asegurando que ante cualquier accidente o eventualidad el trabajador tenga cobertura para ser atendido de inmediato. En el contrato que será suscrito quedará estipulado que el contratista debe ser el responsable.
9. Deberá velar por aprovechar los recursos materiales que la UEES le proveerá para que los sobrantes de las actividades sean el mínimo luego de ejecutada la actividad recibida por el maestro de obra y/o Residente de Obra Civil del proyecto.

4. Especificaciones Técnicas Generales

Divisiones de Melamina

- a) Divisiones para baño fabricadas con estructura de aluminio anodizado natural y melamina color blanca de 15mm
- b) Puertas de melamina con marco y contramarco de aluminio, pasadores, vaivén, llamaderas, paneles de melamina color blanca 15mm

Generalidades.

Las divisiones serán de tipo anclado al piso.

Materiales.

Todos los paneles y puertas serán fabricados en forma de capa, uniendo mediante adhesivo especial y mediante presión la lámina de melamina a la madera aglomerada.

Acabados.

Las divisiones en todos sus cantos deberán ser embatimentadas con pieza de aluminio anodizado al natural de 1" x 1 1/2".

Construcción.

Los paneles son fijados a la pared mediante el batiente de 1" x 1 1/2" con tornillo y anclaje de 1 1/2" al igual que a las pilastras. La puerta se fija a estos por medio de bisagras en un extremo y en el otro se coloca la chapa y haladeras para su cierre, el recibidor se fija en la pilastra del otro extremo.

Accesorios.

Todos los accesorios a excepción de las pilastras, que son de acero inoxidable deberán ser de metal cromado. Las puertas deben estar equipadas por bisagras, haladeras y su chapa tipo pasador.

Instalación.

Los paneles y las puertas se instalarán a plomo y a nivel. Las hojas de las puertas deben abrir y cerrar perfectamente con cierre imantado, haladeras y su chapa tipo pasador para manipularse sin dificultad. El subcontratista deberá ser responsable del correcto funcionamiento de la puerta.

5. Plazos.

El plazo para la ejecución de los servicios es de 7 días calendarios contados a partir del día siguiente a la orden de inicio, previa aceptación escrita de la oferta por parte de la UEES, el ofertante puede proponer un tiempo diferente al propuesto en días calendario, aunque se advierte que el tiempo de ejecución será una parte importante para decidir adjudicar el trabajo. Además, al oferente ganador se le proporcionará el programa general de la ejecución del proyecto para que pueda coordinar sus actividades junto con las demás instalaciones.

6. Atrasos

La UEES requiere que se cumplan con los tiempos ya que la actividad es crítica. Para evaluar el desempeño del subcontratista, semanalmente se le medirá según la meta estipulada.

- a) Si el Subcontratista no terminará la obra dentro del plazo estipulado en el Contrato, o dentro del tiempo adicional que se le concediere como queda dicho en los párrafos precedentes y la entrega

con retraso, se le aplicará una sanción en concepto de daños liquidados por mora de acuerdo a lo indicado en el Contrato. La cantidad de dinero determinada como antes se indica, le será deducida de cualquier suma que se le adeude, en caso de que las sumas adeudadas no fueren suficientes se hará uso de la Fianza de Fiel Cumplimiento.

- b) El hecho de que el Propietario permita al Subcontratista que continúe y termine la obra o cualquier parte de la misma, después del vencimiento del número de días calendario concedido para completarla o después de cualquier prórroga, no significará en ningún caso renuncia por parte del Propietario a sus derechos contractuales.

Si el Subcontratista no terminará la obra dentro del plazo estipulado en el Contrato, o dentro del tiempo adicional que se le concediere en concepto de prórroga, se pagará al Propietario como liquidación de daños por mora:

1. La sanción antes mencionada equivaldrá al CERO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO del valor total del contrato por cada día de retraso dentro de los primeros diez días.
2. Si el retraso persiste la multa ascenderá al UNO PUNTO POR CIENTO del valor total del contrato entre el décimo primero y décimo quinto día de retraso, hasta alcanzar un máximo del diez por ciento del valor del contrato.
3. En el caso de persistir el retraso, el décimo sexto día el Propietario ejecutará la cláusula de rescisión del contrato por incumplimiento.

7. Presentación de la oferta

La oferta deberá ser presentada a nombre de: Universidad Evangélica de El Salvador, con atención al Sr. Pedro López y entregada en sobre sellado, original y una copia en el departamento de compras del proyecto.

ITEMS	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	UBICACIÓN
1	Entrega de los Términos de Referencia		UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR o VIA CORREO ELECTRONICO
2	Recepción de consultas		UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras o al correo: pedro.lopez@uees.edu.sv

ITEMS	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	UBICACIÓN
3	Aclaración de consultas		UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras o al correo: pedro.lopez@uees.edu.sv
4	Recepción de Ofertas		UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR, Departamento de Compras
5	Adjudicación del Contrato	Pendiente de asignar fecha	UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR

Las empresas deberán de elaborar su oferta en dos partes: oferta técnica y oferta económica.

En la oferta Técnica, el oferente debe demostrar que posee experiencia de instalación de divisiones de melamina por lo menos de tres proyectos similares, Comprobables. Metodología del proceso y currículum de la empresa.

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR EN HOSPITAL NACIONAL DE ZACAMIL					
PROPIETARIO: UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR					
UBICACIÓN: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
FECHA:					
PRESENTA:					
ITEM	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	DIVISIONES DE MELAMINA				
1.01	División de Melamina blanca y estructura de aluminio anodizado para SSH y SSM con puertas del mismo material abatibles	1.00	s.g.		
		TOTAL INCLUYE IVA			